

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S.A.  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2018**

Quito, 25 de octubre, 2019

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente de Tejidos de Punto Tejomatic S.A., me permito presentar el informe Económico de la Gestión Administrativa y Financiera comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2018, que, en mi calidad de Gerente General de la compañía, me corresponde poner a su consideración y aprobación respectiva.

Como es de su conocimiento la Junta General de Socios de la Compañía TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S.A. reunida el 29 de marzo de 2018 resolvió la liquidación anticipada de la misma; en acatamiento a dicha resolución se iniciaron los trámites en la Superintendencia de Compañías ingresado a esa Institución los documentos respectivos el 25 de octubre de 2018, trámite que a la fecha se encuentra siendo atendido. Para avanzar en su culminación se torna necesario presentar varios documentos, entre los cuales aparece el de presentar Balances del 2018.

Es menester dejar constancia que desde la fecha en que la Junta aprobó la DISOLUCION VOLUNTARIA Y ANTICIAPADA, tal como lo contempla el Art. 379 de la Ley de Compañías NO SE HA REALIZADO NINGUNA NUEVA OPERACION RELATIVA AL OBJETO SOCIAL.

Atentamente



Joyce Recalde

Gerente General